Asacel REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 23 de Septiembre 2021

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

VISTO:

EL CUDAP: EXPE-UVM Nº 695/2021 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas **Adquisición Souvenirs "Semana de la Ingeniería- 4º Edición" Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales,** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y;

CONSIDERANDO:

Que de fojas 01 a 06, **Departamento de Compras,** presenta solicitud de Bienes y Servicios N° 29/21, según lo solicitado por el **Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, Ing. Alberto Alejandro Ledesma**, por la Adquisición de Souvenirs para la "Semana de la Ingeniería" - 4º Edición" Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, que se llevo a cabo entre el 07 y el 11 de junio del presente año.

Que a fojas 08, se realiza la afectación presupuestaria correspondiente.

Que la presente adquisición se tramitó como**, Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 25/2021.**

Que se solicitaron 5 (cinco) presupuestos según consta de fojas 09 21, 23 y 24.

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a fojas 25 y 26 se realiza **Acta de Apertura N° 21/2021**, donde consta que se recibió la oferta de la empresa **Maza Juan Marcelo,** y de la empresa **Giuliani Laura Cecilia,** según consta de fojas 27 a 47.

Que a fojas 49, se intima a la empresa **Giuliani Laura Cecilia,** a presentar documentación faltante.

C.P.N. Claudia Orlando
a/c Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Que a fojas 50, se intima a la empresa **Maza Juan Marcelo,** a presentar documentación faltante.

Que de fojas 51 a 54, la empresa **Giuliani Laura Cecilia,** cumple con lo solicitado.

Cpde. RESOLUCIÓN R N°434/2021

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que de fojas 55 a 58, la empresa **Maza Juan Marcelo,** cumple con lo solicitado.

Que a fojas 59 consta el control de documentación realizado.

Que a fojas 60 consta el cuadro comparativo de oferta.

Que a fojas 62 la **Comisión Evaluadora** sugiere la adjudicación de **Trámite Simplificado N° 25/2021**, a **Giuliani Laura Cecilia, CUIT N° 23-25394406-4.**

Universidad Nacional de Villa Mercedes UNViMe Ministerio Educación

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR a la empresa **Giuliani Laura Cecilia, CUIT N° 23-25394406-4**, por un importe total de **$27.650,00 (Pesos veintisiete mil seiscientos cincuenta),** conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a emitir la pertinente Orden de Compra, y a realizar el pago correspondiente.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida A.0001.001.005.005.11.06.01.01.00.02.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R N°434/2021

C.P.N Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO 1

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Renglón	Cantidad	Descripción	Giuliani Laura Cecilia	
			PU	PT
1	35	Portalápiz y apoya celular impreso en 3D Medidas: 67mm x 180mm x 75mm (ancho, largo, alto) Debe tener impresas las siguientes leyendas: - "Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales" - "UNViMe" - "Semana de la Ingeniería - 4° Edición" - Logotipo de la Universidad Nacional de Villa Mercedes con elemento autoadhesivo Color: el utilizado por la escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales (se puede acceder al mismo en https://www.unvime.edu.ar/escuela-ingenieria/)	$ 790,00	$ 27.650,00
TOTAL				**$ 27.650,00**

RESOLUCIÓN R N°434/2021

C.P.N Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes